

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 215

Siendo las 10 de la mañana del día 08 de julio en la ciudad de Contamana, Provincia de Ucayali, Departamento de Loreto, se reunieron los líderes y delegados del Pueblo indígena Shipibo de la Cuenca del Ucayali, organizados en las Federaciones FECONBU (Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali), FECIDPAM (Federación de Comunidades Indígenas del distrito de Padre Márquez) y FECONACURPI (Federación de Comunidades Nativas de la cuenca del Río Pisqui) y acompañados de la ORAU-Organización Regional Aidesep Ucayali, para participar en la Evaluación Interna del Proceso de Consulta del Proyecto Hidrovía Amazónica.

La sesión de evaluación interna se desarrolla en la lengua del pueblo Shipibo, registrándose en el Acta en castellano para su comunicación posterior de los acuerdos.

El Presidente de la Organización Indígena ORAU-Lizardo Cauper Pezo saluda a los líderes del pueblo indígena Shipibo provenientes de las comunidades, señalando que ahora es momento de realizar la evaluación interna de todo este proceso de consulta. Asimismo dan la bienvenida los presidentes de las Organizaciones Indígenas FECONBU, FECIDPAM, FECONACURPI que saludan a las comunidades que conforma sus bases, así también al equipo técnico que acompaña este proceso como asesores (Abogados Alejandro Chino e Iris Olivera).

Señalan que esta evaluación interna es muy importante que es parte del primer proceso de consulta previa al pueblo shipibo por este tema de hidrovías, este proyecto además es la primera experiencia en Perú así que cada paso que damos aportará. También saludamos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por realizar la consulta a los pueblos indígenas que es nuestro derecho, esta también es su primera experiencia, así que saludamos los esfuerzos que realizan. También pedimos que reciban los resultados de esta evaluación interna para mejorar y construir todo el proceso y experiencia.

Luego se presenta la agenda general de estos tres días de diálogo, quedando como sigue:

1. Información de los participantes durante los talleres informativos.
2. Análisis grupales para recibir percepciones, preocupaciones, preguntas y propuestas sobre el proyecto hidrovías.
3. Designación de los voceros acreditados para la etapa de Dialogo.
4. Acuerdos

Desarrollo de la Agenda:

Primer día:

1. Información de los participantes durante los talleres informativos.

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 2015

Se deja abierta la participación de los líderes y delegados del pueblo shipibo para que informen sobre el desarrollo de la etapa informativa, así como el desarrollo hasta el momento del proceso de consulta. Por lo cual se toma nota de las intervenciones:

*Sobre la metodología de los talleres informativos*

- Los talleres informativos no se han hecho en las comunidades entonces cuando se hacen fuera solo recibe información un grupo, los delegados.
- Cuando se ha explicado todo junto tanto el tema de consulta como el proyecto hidrovía se confundían los temas y al final no quedo mucha información, y encima se tiene que hacer replica de eso en la comunidad pero si no estamos capacitados para hacer replica y con qué materiales se hace, eso es difícil.
- Han visto exposiciones en diapositivas con letras así no queda mucha información, seria mejor con videos, mas imágenes, dibujos.
- Comunidad de Canaan indica que cuando se participa en un taller se escucha la información por un momento y luego se olvidan, entonces no llega la información completa a la comunidad. Solicita un taller de repaso de los temas tratados, para comprender.
- Falta diferenciar qué es la consulta previa y cuáles son las etapas del proceso de consulta.
- Solicitan replica de todo lo explicado.
- Necesitan además una capacitación adicional del Ministerio de Cultura
- Se ha tomado lista de los delegados de las comunidades que han participado en los talleres informativos, no todos los delegados del taller informativo estan ahora sino que hay otros hermanos delegados también.

*Sobre lo que han escuchado de proyecto hidrovías:*

- Qué beneficios trae este proyecto sólo mencionaron que iban a dar mejor navegación y rebaja de costos de pasajes fluviales. Queremos saber qué otros beneficios trae este proyecto para las comunidades directamente.
- Han escuchado los beneficios que podrían recibir las comunidades, pero quienes se van a beneficiar aún más son los grandes empresarios.
- De otro lado, no se ha entendido bien las explicaciones porque han utilizado palabras muy técnicas.
- De la cuenca del río Pisqui hay confusiones si es cierto sobre los beneficios que van tener a los PPII en llegar rápido a la ciudad de Iquitos, Pucallpa, otro si los pasajes van a bajar, es cierto o no, además de eso qué beneficios más se pueden tener cuando ya se apruebe el proyecto.

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 2015

*Presentación de Federación FECIDPAM:*

Se ha realizado un recuento de la Consulta y Medida a consultar sobre el Proyecto de Hidrovías Amazónico, advierten que en el taller informativo no quedó claro este punto además no se ha presentado o explicado el TdR de EIA ni las cláusulas del contrato.

Entonces preguntan cómo se darían aportes concretos a la medida a consultar si no se ha explicado eso.

Por lo tanto se han dado propuestas para fortalecer este proceso de consulta: Ampliar un taller informativo más en el cual se explique de manera adecuada y sencilla sobre el TdR y las cláusulas del contrato para dar aportes más concretos. Estos talleres se deben dar con los interpretes de la zona. Este taller tendría que ser con cuatro participantes : 03 autoridades y 01 mujer.

*Federación FECONBU*

Se hizo un recuento de la Consulta, sus etapas así como la medida a Consultar o qué es lo que se consulta en este caso, se ha observado que en el taller Informativo aún no se ha brindado mayor información adecuada.

Aún no ha quedado claro que significan Términos de Referencia de Estudio de Impacto Ambiental y cuáles son esos términos de Referencia. Por lo cual coinciden en que se debe realizar un taller adicional para resolver estos puntos.

Las preguntas, preocupaciones y aportes identificadas son:

- Existe posibilidad que se seque el río con el dragado, pues han tenido experiencias negativas con un dragado en Ucayali que luego se secó el río.
- La pesca es importante para el pueblo Shipibo y si con esta actividad de dragado y luego con el incremento del tráfico fluvial se reducen o se van los peces, se debe controlar el tráfico fluvial.
- El río tiene una relación especial con el pueblo shipibo con el dragado se puede ir la "madre de los peces" que vive en el río y con eso no se tendrán pescado para alimentar.
- Hay peces que viven debajo de la tierra en el río y con el dragado se pueden afectar.
- Los ancianos indican que el río Ucayali tiene grandes riquezas y ahora están viniendo a llevarse las riquezas como el oro y perlas que hay en el río, con el dragado si encuentran esto que van a hacer se lo van a llevar.
- Falta información específica de acuerdo a la realidad de la zona.
- El cambio de cauce y salen malos pasos, no se sabe cuántas veces se va a realizar el dragado, no se sabe si solo son estos malos pasos que dijo el MTC o más adelante van a ser más. Cómo se ha identificado esos malos pasos.
- Con más tráfico fluvial habría más contaminación en el río por el combustible, la basura, etc

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 2015

- No se ha explicado con este proyecto y consulta previa cuáles serían los impactos positivos y también negativos a los derechos de los pueblos indígenas.
- De que manera va a beneficiar concretamente la población indígena con este proyecto.
- En el caso que se apruebe ese proyecto, así como se consulta el TdR del EIA también debe consultarse el EIA pues ahí se conocerán los impactos concretos para cada zona.
- Esos TdR del EIA deben ser construidos con participación de los pueblos indígenas.
- Se tendría que dar seguimiento conjunto al contrato de concesión para que participen los pueblos indígenas y un representante del estado y uno de la empresa.
- Estado y Empresa deben hacerse responsables de la indemnización a los pueblos por cualquier afectación.
- Debe respetarse los derechos al territorio y accesos a los recursos naturales de los pueblos indígenas esto se debe incluir en el contrato.

Por un lado por las preocupaciones expuestas en principio el pueblo indígena base de la Federación FECONBU no estarían de acuerdo con el Proyecto Hidrovía Amazónica pues estaría en riesgo la afectación a su modo de vida por el cambio en su cultura de la pesca, alimentación de ello y su economía.

*Grupo Federación FECONACURPI*

Se ha abordado nuevamente un repaso de los que es la Consulta y las Etapas, así como el proyecto de Hidrovías. Se ha hecho un recuento de los impactos positivos y negativos:

Impactos positivos o beneficios (aportes):

- Es necesario que los beneficios sean para todas las comunidades a cada comunidad
- La comunidad debe tener una chalupa de parte del estado
- Que brinde servicios básicos: agua,
- Beneficios a las comunidades por el contratista
- Proyectos para desarrollo de artesanías
- Consideración a los hermanos de la tercera edad
- Se priorice con beneficios a las comunidades del Pisqui
- Que se implemente instalación de comunicación
- Se debe establecer la vigilancia indígena socioambiental dirigido por los pueblos indígenas.
- Se tienen que abordar directamente contratación de población local indígena de la zona afectada en labor de mantenimiento y conservación de la hidrovía.
- Se tiene que dar un beneficio directo a las comunidades con un Fondo de desarrollo social para reducir los impactos del proyecto.

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 2015

- Estado y empresa deben ser responsables de los daños de los pueblos indígenas por ejemplo para recompensar las pérdidas de las embarcaciones y productos de las comunidades cuando se voltee el bote.
- Cómo se vincula el trabajo del Ministerio con las comunidades además del proyecto hidrovia, que sea integral esta intervención.
- Se tiene que consultar también el Estudio de Impacto Ambiental ahí se conocerán con más precisión los impactos por lo cual afectación a los derechos de los pueblos.
- Qué programas y proyectos traen paralelos a esto, para ver de manera significativa de qué manera se beneficien los pueblos como la radiofonía, internet, aeródromo.
- 

Impactos negativos

- Afectación a la maquinaria, a la navegación de las comunidades
- Afectación por las olas grandes
- Afectación a la madre de los peces o del río.
- Presencia de extranjeros
- Enfermedades
- Afectación a actividades de pesca, hace correr al mijano
- Se va a correr a los peces.
- Contaminación por las embarcaciones.
- Incumplimiento del estado o empresa a compromisos.

Preguntas, comentarios y debate adicional:

- Si las comunidades aceptan el proyecto luego la empresa y Estado va a ser dueño del río.
- La comunidad no está a la rivera del Ucayali esta a cuatro horas del río principal , pregunta si va haber privatización para la salida del río, no queremos que eso suceda, el estado debe escuchar esta preocupación, si hacen esto de privatizar van a vulnerar nuestro derecho colectivo y la las futuras generaciones que les puede pasar.
- Un comunero dice que debemos tener más información vale conocer más. La preocupación es por el Tdr del EIA y Cláusulas del contrato eso debemos saber de fondo no en palabras técnicas sino que nos sepan enseñar para saber queremos estar informados, ya se han dado algunos aportes ahora pero necesitamos conocer esto para dar aportes mas concretos.
- El estado dijo que solo van a dragar una parte del río pero van a ir contra la naturaleza.
- En Padre Marquez hay sitios estrechos que pasa si dragan va a bajar el agua y se puede secar, por eso quieren saber más a detalle el Tdr EIA y las cláusulas del contrato.
- Expresa su preocupación que con todo esto salgan perjudicados desde la zona del Pisqui.

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 03, 09 y 10 de julio del 2015

- De la CN de Cajamarca dice en la cartilla han visto cuatro puntos de dragado y creen que la empresa o estado ha identificado allí petróleo o algo más, pues hay otras partes que también son malos pasos y porque no sale eso en la cartilla. Nuestra comunidad se dedica a la pesca con arpones que pasa si entra la empresa con esto y si se van el pescado.
- Observan que en el taller informativo se ha pedido videos de otras experiencias en hidrovías en otros países ya que es la primera experiencia en Perú no sabemos como será aca.
- Una vez que se de el taller informativo, nuevamente nos tenemos que reunir para una evaluación interna y hacer las propuestas y posiciones concretas.
- Este proceso se debió dar con interculturalidad para poder comprender mejor y adecuadamente.
- Además como ORAU nos comprometemos a buscar información de contraste con aportes científicos.
- Por otro lado, le piden ORAU que hagan seguimiento a estos acuerdos de esta sesión.

Adicionalmente se han abordado sobre los cambios normativos como la Ley 30230 que tratan de la certificación ambiental global y los permisos habilitantes, los participantes quieren saber cómo cambia el proceso de aprobación de este proyecto de hidrovías con esta normativa.

Otro tema es la transferencia de funciones de la entidad para aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental como es el SENACE. Siendo necesario que estos puntos también se aborden en el taller informativo adicional.

Tercer día, lectura del acta.

ACUERDOS:

1. Con todas las dudas y preocupaciones expuestas en esta evaluación interna se deja constancia que el pueblo Shipibo no estaría de acuerdo ni da su consentimiento al proyecto Hidrovía Amazónica ya que afectaría su modo de vida por el cambio en su cultura de la pesca, alimentación de ello y su economía. Siendo necesario y urgente se brinde mayor información pertinente.
2. En base al principio de flexibilidad y buena fe, se solicita al MTC como entidad promotora desarrolle un taller informativo para el pueblo Shipibo con las Organizaciones FECONBU, FEDCIPAM, FECONACURPI. Con las siguientes consideraciones:
  - a. Se debe abordar todas las preguntas y preocupaciones indicadas en esta evaluación interna, entre ellas que presente los TdR del Estudio de Impacto Ambiental así como las Cláusulas del contrato, transferencia de funciones al SENACE.

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 2015

- b. Que indiquen todos los programas y proyectos del sector MTC que beneficien a los pueblos indígenas.
  - c. La metodología de los talleres informativos deben ser coordinados con la Organización Indígena ORAU.
  - d. En la metodología se consideren como parte de las explicaciones fotos, videos, dibujos, utilizando un lenguaje sencillo.
  - e. Los traductores para este taller deben ser de la misma zona para poder comprender mejor las explicaciones.
  - f. Las Organizaciones proponen que los que han participado en esta evaluación interna participen en el taller informativo requerido al MTC a fin de dar continuidad
  - g. Las Organizaciones indican que los que han participado en esta evaluación interna participarán en el taller informativo requerido al MTC, requiriendo además que se amplíe los participantes en el taller informativo que se ha requerido a cuatro designados por comunidad, siendo las autoridades, entre ellos a una mujer.
3. Con dicho taller informativo se podrá tener mayores elementos para concluir en la decisión final del pueblo Shipibo, por lo cual se solicita al MTC se garantice una reunión de evaluación interna para el pueblo Shipibo y poder contar con la adecuada información para abordar una decisión.
  4. Se ha dado aportes al TdR del EIA y Cláusulas del Contrato en esta sesión los cuales deben ser recogidos para la etapa del diálogo. Adicionalmente se ha concluido que también debe ser consultado el EIA en donde se conocerán los impactos concretos y afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas.
  5. Se solicita que en la etapa del Dialogo participen representantes del SENACE que estarán vinculados con la aprobación del EIA de este proyecto.
  6. El pueblo indígena Shipibo acredita para participar a la etapa del dialogo a los siguientes hermanos. Los Presidentes de cada Federación y como suplentes se designan:

**FECONACURPI:**

Gustavo Gordon Cauper, DNI 05958123 - TITULAR

Roberto Velasco Gonzales, DNI 00115024, CN Santa Rosa Pisqui - SUPLENTE

**FECONBU:**

Roger Bardales Panduro, DNI 80486891 - TITULAR

Maximo Cauper Flores, DNI 05866157, CN Canaan de Cachiyacu - SUPLENTE

**FECIDPAM:**

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 2015

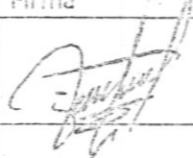

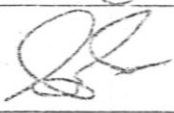
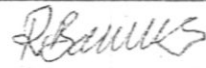
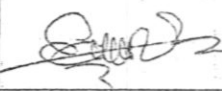
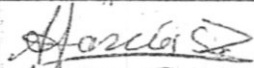


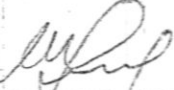
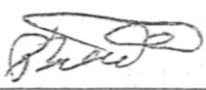

Ricardo Sanchez Shahuano, DNI 05925696 - TITULAR

David Ruiz Uquia, DNI 41388615 , CN Paoyhan -- SUPLENTE

ORAU: Lizardo Cauper Pezo, DNI 40779069, TITULAR

7. Delegan ORAU dar seguimientos ante el MTC de los acuerdos dados en esta sesión de dialogo

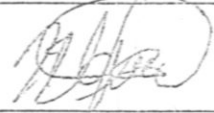
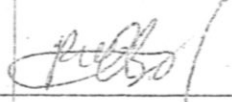










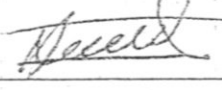


Siendo las 10 de la mañana del día 10 de julio concluye la sesión de la evaluación interna procediendo a firmar los delegados y representantes del pueblo Shipibo en señal de aprobación de los acuerdos tomados y desarrollo de los tres días de evaluación interna.

Nombre	DNI	Comunidad/Organización	Firma
Lizardo Cauper Pezo	40779069	ORAU	
Cristiano Godina Cruz	07958123	Fecoma Cruz	
Ricardo	05023694	FECIDPAM	
Roger Bardaces Panduro	80486891	FECONBU	
ERINSON, CUPERINO RODRIGUEZ	40889889	CANAAN	
Francisca Garcia Silva	05867760	FECIDPAM	
Luis RAMIREZ R.	42198881	FECIDPAM	
Andrus Gomez Quesas	46440678	FECIDPAM	
Mecimo Cauper Plas	07666150	FECONBU	
Daniel Ramirez Rojas	43913412	feci pam	
Edilberto Rojas Nunta	45737867	Fecombu	



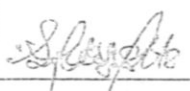
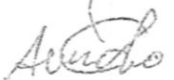

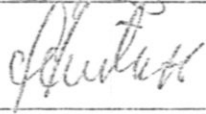

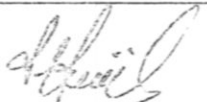
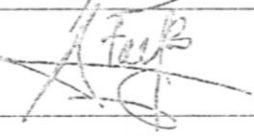


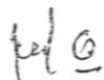


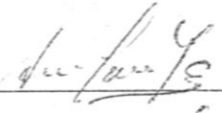
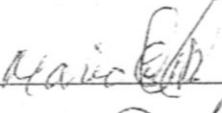

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
 PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 2015

Morua Pico la Olaya	05868945	FECUABU	
Zaira Roman Cuervo	05866481	Fecumbo	
Gilberto Rojas Nunta	45739869	Fecumbo	
Saul Acosta Borda	21149459	Fecumbo	
Gladys Ruiz Galin	80657588	Fecunapi	
Roger Herrera Lora	05921252	Nova Educ	
Fernando Maldonado	48815547	Fecumbo	
Nelson Cerinuela Garcia	05867090	FECIDPM	
Gerardo Mori Vela	05955867	FecIPAM	
SIXTO RENGIFO SHANTUNO	80330935	FECIDPAN	
Angel Rojas Slampica	42484977	Feconico	
Henedy Arceia Velez	42629848	KEETUPAC	
Alejandro Solano	21141918	Tarpac	
Gilder Uroguez UALLES	80502664	FECIDPM	
Alcibiades Buenapico Tan	48076487	Fecunapi	

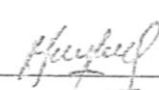

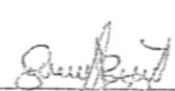
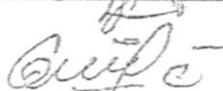
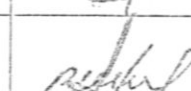


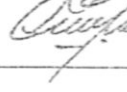
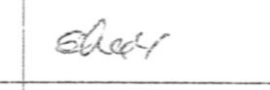

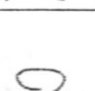
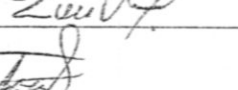
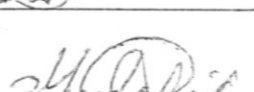

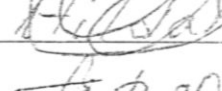
ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
 PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 2015

LUCY SATHUANO B	47734014	Fecombu	
Armando Samani Valle	45185364	Fecombu	
SAMUEL COLPER	88436011	Fecombu	
Demetrio Mungui	05957547	Fecombu	
WILDER MEGIA	48113285	Fecombu	
Raúl Mori	80416869	Fecombu	
Alan Valera	48043869	FECONACURPI	
Guillermo Alvarado ACHO	05937246	Fecombu	
Jairo Chambiari P.	05842116	T.G	
Wilder Lopez Gordon	414939217	F.C.	
Milton Uribe Valera	05869907	F.C.P	
Raúl Napolinare	05993617	Fecombu	
Amador Colper G	05924949	Fecombu	
Mario Casper R.	05568957	Fecombu	
Ernesto Sanchez Ruiz	05930393	Univ. Perito	

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 215

Heber Cerrano Lomas	472192319	FECOMIBU	
Josias Vargas Cruz	48801114	FECONAS	
Silverio Buenapies Lopez	05954196	FECOMACURPI	
German Sarraceno Contana	43326005	FECOMACURPI	
Benjamin Magui Mori	05921312	FECOMBU	
Rufino Pacheco	00114660	FECOMACURPI	
Cesar Rojas Ochavaco	48043541	FECOMBU	
Eliseo Gordon Urquiza	05921568	FECOMACURPI	
Pedro Ochavaco Morin	05922426	COMUNIDAD	
Velasco Gonzales Roberto	00115024	FECOMACURPI	
IDAEL Perez Herrera	44344693	FECOMACURPI	
Vaccino Manabhar	05921833	FECOMBU	
Hilda Mahua catalao	0867929	FECOMBU	
Tomas, Rodriguez Valle	80217041	FECOMBU	
Humberto Sahu Valle	05950274	N/O-Loato	

ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PUEBLO SHIPIBO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL  
 PROYECTO HIDROVIA AMAZONICO

Contamana, 08, 09 y 10 de julio del 2015

NEHOMAR S. MARICHI PILOTA	44769560	CC. NAI. Nuevo Shespa	
SILVES GUIMARAES P	80496878	NUEVO OLAYA	
ATILIO GONZALEZ OCHAVANO	05922117	LIBERTADOR	
Gabriel Zevallas Linares	45046015	NUEVO EDEN	
Raúl Luarte Burqa	4486474	NUEVO SUCRE	
MIRELLA SINACAY SINUIRI	41345857	NUEVO OLAYA	
Herman Sarancino Camps	05866810	Canaan	
Doris Vega Mori	74221308	Canaan	
Alicia Aol. Dos Santos Ramirez	46168953	Olaya	
OSCAR OCHAVANO	43913390	NUEVO SUCRE	